

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28049** *J.M. & J.M. PIZZERÍAS, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000224/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Paula Romero Santos, contra la empresa J.M. & J.M. Pizzerías, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 7 de septiembre de 2010, Decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 3.841,91 euros de principal, más 500,00 euros para intereses y 500,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 10 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A100067298-1